



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN: Ingeniería Radioelectrónica
CENTRO: Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y
Radioelectrónica (EIMANAR)**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx 25/05/2024	Fecha: xxx 31/05/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501764	
Denominación del título	Grado en Ingeniería Radioelectrónica	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://nauticas.uca.es/grado-en-ingenieria-radioelectronica-guia-docente/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	SI	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	NO	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

La información pública disponible (IPD) de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). La información que publica la web de la escuela EIMANAR (<https://nauticas.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación.

La información pública sobre el Grado en Ingeniería Radioelectrónica (GIR) se encuentra disponible en la página Web <https://nauticas.uca.es/grado-en-ingenieria-radioelectronica-guia-docente/>. La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible en la [Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado](#), (21/07/2022 – V1).

La IPD del GIR se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. En concreto el alumno puede encontrar dentro de la página web de EIMANAR (<https://nauticas.uca.es>) acceso directo a:

- Video de presentación de la escuela, <https://acortar.link/9a2sb4>, donde se describen los títulos que se ofrecen.
- La información relativa a los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Master (TFM): https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/, encontrando de manera clara y sencilla la Normativa relativa a la matrícula, solicitud, impresos, adjudicación y defensa. Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.
- La información relativa a los programas de movilidad: <https://nauticas.uca.es/movilidad-2/>
- Calendario académico: <https://nauticas.uca.es/calendario-academico-2019-2020/>
- Información relativa al Grado en Ingeniería Radioelectrónica, <https://nauticas.uca.es/grado-en-ingenieria-radioelectronica-guia-docente>, donde se puede encontrar:
 - .- Planificación de la enseñanza: <https://nauticas.uca.es/gir-que-debe-conocer-el-estudiante/>, donde además de otra información de interés, se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, a los programas de las asignaturas, a las guías docentes, y dada su importancia también se añade información sobre la trayectoria profesional de las titulaciones reguladas por el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia de la gente de mar, conocida por sus siglas Convenio STCW.
 - .- Horarios: <https://nauticas.uca.es/gir-horarios-2023-2024/>
 - .- Calendario de exámenes: <https://nauticas.uca.es/gir-calendario-de-examenes-20172018/>
 - .- Grupos de prácticas y seminarios: <https://nauticas.uca.es/grado-en-ingenieria-radioelectronica-grupos-de-practicas-y-seminarios/>
- Documentos e informes generales del Grado en Ing. Radioelectrónica: <https://nauticas.uca.es/gir-documentos-e-informes-generales/>

- La cuenta oficial de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica en redes sociales es <https://instagram.com/estudiantes.eimamar>

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios (IGS), aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación....

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Los indicadores ISGC-P01 relacionados con el grado de satisfacción sobre la actualización de la información pública disponible sobre la titulación GIR y sobre el centro EIMANAR, se muestra en el anexo I.

En concreto los indicadores ISGC-P01-01 y ISGC-P01-02 (Grado de Satisfacción sobre la información publicada sobre el título durante el curso 2022-2023) es de 3,5 y 4,67 respectivamente, lo cual muestra una mejora respecto a cursos anteriores. Los ítems ISGC-P01-01 / 02 y 03 (Grado de Satisfacción sobre la información publicada sobre la EIMANAR durante el curso 2022-2023) muestra también una mejoría en el caso de los alumnos y PDI y un estancamiento en el caso del PAS.

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisó en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en los informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la información pública (<https://bit.ly/3z7U9AK>).

Puntos Fuertes:

2022-2023: La mejora de la estructura de la web del título y la facilidad de localización de contenidos ha mejorado la Información Pública disponible en la Web de EIMANAR.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad donde se identifican a los responsables dentro del sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.
- Ocho procesos que se estructuran en los siguientes apartados:
 - Objeto
 - Desarrollo
 - Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
 - Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
 - Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la Escuela de Ingenierías Náutica, Marina y Radioelectrónica. Esta CGC cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3LDUIGc> y siguiendo los artículos 158 de los estatutos de la UCA y 39 y 40 referentes a la escuela EIMANAR está compuesta por:

<i>PRESIDENTA</i>	<i>DIRECTORA</i>	<i>Doña Vanesa Durán Grados</i>
<i>SUBDIRECTORES</i>	<i>SUBDIRECTOR 1</i>	<i>Don Cristóbal Corredor Cebrián</i>
	<i>SUBDIRECTOR 2</i>	<i>Don Emilio Rodríguez Díaz</i>
<i>COORDINADORES</i>	<i>Coordinador del Grado en Náutica y Transporte Marítimo</i>	<i>Don Jose Luis Cueto Ancela</i>
	<i>Coordinador del Grado en Marina</i>	<i>Doña Fátima Calderay Cayetano</i>
	<i>Coordinador del Grado en Radioelectrónica</i>	<i>Doña Marina Gutiérrez Peinado</i>
	<i>Coordinador del Máster en Transporte Marítimo</i>	<i>Don Bismarck Jigena Antelo</i>
<i>VOCALES</i>	<i>Grado en Náutica y Transporte Marítimo</i>	<i>Doña Maria José Ferreiro Ramos</i>
		<i>Don Rubén Rodríguez Moreno</i>
	<i>Grado en Marina</i>	<i>Don Emilio Pájaro Velázquez</i>
		<i>Doña Yolanda Amado Sánchez</i>

	Grado en Radioelectrónica	Doña Ana Isabel Vázquez Mejías
		Doña Raquel Esther Rey Charlo
	Máster en Transporte Marítimo	Doña Eugenia Teijeiro Lillo
		Don Joaquín Moreno Marchal
	PTGAS	Don Tomas Bermúdez Travieso
SECRETARIO	SECRETARIO ACADÉMICO	Don Antonio Salmerón Vaca

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad. Además, ha propuesto las modificaciones de la memoria inicial verificada, después de los dos primeros años de implantación, para la mejora del propio título, ha hecho el seguimiento del título, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://nauticas.uca.es/grado-en-ingenieria-radioelectronica-guia-docente/>)

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Escuela EIMANA, la CGC en reunión celebrada el 12 de febrero de 2021, <https://onx.la/354ee>, en el punto segundo del orden del día procede a la “Valoración del Informe de la auditoría interna y la Revisión del Sistema de Calidad por la Dirección, junto con el Plan de Calidad propuesto por la Unidad de Calidad del Centro, cuya documentación es descargable en el enlace <https://nauticas.uca.es/sistema-garantia-calidad/>. Dicha política de calidad se encuentra alineada con la de la UCA.

En cuanto a la gestión documental del SGC del GIR, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores

Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto” (<https://colabora.uca.es/share/page/>)

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz ([Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#))

El título cuenta además con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

A continuación, se relacionan las webs de interés de este apartado:

- Enlace a la Política de calidad de la UCA: <https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/11/BOUCA356-16-19.pdf?u>
- Enlace al Cuadro de mando: <https://gestdocsgic.uca.es/login>
 - Enlace al Plan Director: <https://nauticas.uca.es/plan-director-eimananar/>

Puntos Fuertes:

2022-23: El SGC recoge la información esencial y los indicadores de interés para el Título en el Gestor Documental, unificándose toda la información necesaria en una única plataforma web.

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA 2022-2023

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)		Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones	Evidencia	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Indicador de seguimiento (en su caso)
Plan de mejora del Informe provisional de Renovación de la Acreditación de los Títulos oficiales 05/07/2023	C1	1. Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado	- Se solicitará al PDI del título un breve currículum y su visto bueno para publicar en la web aquellos que den su consentimiento. De la misma forma se enlazará nombre del profesor con su registro ORCID que es un registro de carácter público, pero la publicación del currículum está supeditada a lo descrito en el informe de protección de datos adjunto en el COLABORA.	Web del título	Dirección del centro	Junio 2023	Abril 2024	No procede
		2. Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	- Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Web del título	Dirección del centro	Junio 2023	Abril 2024	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03
		3. Se debe disponer, distinguir y publicar información desagregada sobre la satisfacción global de los diferentes títulos de la Escuela así como mejorar significativamente la muestra y tasas de respuesta.	- Se reestructurará y maquetará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información, así como su accesibilidad.					
		4. Se debe mejorar la estructura de la web del título, diseño, estandarización y facilidad de localización de la información, al igual que algunos de los	EN PROCESO DE EJECUCIÓN					

		documentos que se comunican a través de ella.						
		5. Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo						
		6. Se recomienda publicar los planes de mejora de manera independiente, en la página web del Centro						
	C2	7. Se deben poner en marcha acciones para disponer de los planes de mejora de la titulación de todas las anualidades y de sus informes de seguimiento	- Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Web del título	Dirección del centro	Junio 2023	Abril 2024	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03
		8. Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar significativamente las de otros colectivos implicados en el título, particularmente egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad	- Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones al comienzo y al final del curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. - Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.	Actas reuniones con empleadores	Dirección del centro / Coordinadores	Octubre 2023	Septiembre 2024	Información cualitativa obtenida de las reuniones
				Copia de emails	Dirección del centro	Octubre 2023	Septiembre 2024	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as

		<p>9. Se deben poner en marcha acciones para disponer de información de todos los indicadores y evidencias del SGC para todas las anualidades y actores de interés y facilitar el acceso a los mismos. Recoger en el gestor documental toda la información generada por todos los procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as 	Solicitud enviada al VPCE	Dirección del centro	Octubre 2023	Septiembre 2024	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as
		<p>10. Se recomienda que los planes de mejora contemplen, de forma proactiva, los indicadores del estudio y las carencias detectadas por el PDI, estudiantes y Personal de apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se archivarán en el espacio COLABORA del Centro, todos aquellos registros contemplados en los procesos del SGC. 	COLABORA del Centro	Coordinador	Junio 2023	Junio 2024	No procede
	C3	<p>11. Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de reglamento interno de la escuela en fase de borrador, dónde se recoge las funciones específicas de los coordinadores de título, así como de la coordinación docente entre profesores. Funciones específicas más allá de las descritas en el Estatuto Básico del Coordinador de la UCA: https://bit.ly/3VN4X0J 	Reglamento	Dirección del Centro	Junio 2023	Junio 2024	ISGC-P04-10
		<p>12. Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar sustancialmente los indicadores de satisfacción de TFG</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación en la comisión de TFG del sistema que estuvo en vigor durante la pandemia, a través del plan de contingencias, en el que el alumnado podía defender el TFG con anterioridad a la 	Actas reuniones TFG / Actas celebración jornadas de tutorización	Comisión TFG / Dirección del centro	Junio 2023	Septiembre 2024	ISGC-P04-11

		<p>realización de las prácticas, y su defensa sería online.</p> <p>- Establecimiento de jornadas de tutorización de TFG</p>						
		<p>13. Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente y hacerlos partícipes de dichas acciones</p>						
	C4	<p>14. Se debe disponer de datos concretos de cada profesor y hacerlos accesible para analizar la evolución y adecuación y conocer su perfil</p>	<p>- Campaña de información a los departamentos y profesores del título para recordar que la próxima convocatoria DOCENTIA está próxima. Se enviarán correos electrónicos recordando la necesidad de que el departamento inste a la participación del profesorado en DOCENTIA. Se crea un FAQ.</p>	Emails	Coordinador	Junio 2023	Junio 2025	ISGC-P05-05
<p>15. Se deben diseñar acciones para mejorar extraordinariamente la valoración del estudiantado sobre los procesos relacionados con las prácticas externas y tener más información de este indicador</p>								
		<p>16. Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la evaluación de la actividad docente.</p>	<p>- Dentro de las funciones desarrolladas en el reglamento interno de coordinación, incluyéndose el nombramiento de un tutor en cada uno de los cursos con la intención de informar al alumnado de las asignaturas a cursar, proveyendo de la información necesaria para superar la asignatura de Prácticas externas.</p>	Reglamento	Dirección del centro (Tutor Académico de Prácticas)	Septiembre 2023	Continuo	ISGC-P04-14

		17. Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen, en mayor número, el grado de doctor y la obtención de mayor número de sexenios	- Campaña de información a los departamentos y profesores del título para recordar que la próxima convocatoria DOCENTIA está próxima. Se enviarán correos electrónicos recordando la necesidad de que el departamento inste a la participación del profesorado en DOCENTIA. Se crea un FAQ.	Emails	Coordinador	Junio 2023	Junio 2025	ISGC-P05-05
	C5	18. Se debe garantizar y gestionar, por parte del Centro, la oferta de prácticas para todos los estudiantes. Asimismo, se debe mejorar extraordinariamente la información en web y satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. Finalmente, se deben hacer públicos los datos de prácticas externas realizadas en las diferentes anualidades y de la oferta de las mismas por parte del título	- Se solicitará al PDI del título un breve currículum y su visto bueno para publicar en la web aquellos que den su consentimiento. De la misma forma se enlazará nombre del profesor con su registro ORCID que es un registro de carácter público, pero la publicación del currículum está supeditada a lo descrito en el informe de protección de datos adjunto en el COLABORA.	Web del título	Dirección del centro	Junio 2023	Abril 2024	No procede
		19. Se deben implementar acciones para que exista movilidad suficiente en el título, tanto entrante como saliente, y disponer de datos satisfacción con la misma	- Dentro de las funciones desarrolladas en el reglamento interno de coordinación, incluyéndose el nombramiento de un tutor en cada uno de los cursos con la intención de informar al alumnado de las asignaturas a cursar, proveyendo de la información necesaria para superar la asignatura de Prácticas externas.	Reglamento	Dirección del centro (Tutor Académico de Prácticas)	Septiembre 2023	Continuo	ISGC-P04-14
	C6	20. Se deben llevar a cabo acciones extraordinarias y urgentes para corregir las tasas de ocupación, preferencia, abandono y graduación ya que se mantienen						

	en el tiempo muy desviadas de lo indicado en la memoria verificada						
	21. Se deben intensificar las acciones para aumentar la tasa de rendimiento de TFG						
	22. Se deben analizar las asignaturas con bajos valores de tasa de rendimiento y las asignaturas con elevados porcentajes de no presentados y llevar a cabo las acciones necesarias para corregirlas	<ul style="list-style-type: none"> - Se va a ofertar la posibilidad de realizar asignaturas optativas dentro de los programas de movilidad internacional - Se fomentará la posibilidad de retomar contactos con universidades extranjeras con los que realizar intercambios de movilidad. 	Copia de emails Solicitudes enviadas a centros de estudios universitarios extranjeros	Dirección del centro (Responsable de movilidad)	Septiembre2023	Septiembre 2025	ISGC-P04-09
	23. Se recomienda analizar cuidadosamente el desarrollo y orden del programa formativo teniendo en cuenta sugerencias de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de acciones dirigidas a centros de Formación Profesional con la intención de atraer alumnado, más allá de los Institutos de Bachillerato dónde la tasa de preferencia no ha alcanzado los valores deseados. - Con la intención de mejorar la tasa de ocupación, desde la dirección se ha solicitado al Vicerrectorado de Profesorado la reducción del número de plazas a ofertar de 45 a 30, tal y como recoge la memoria verificada del título. - Las tasas de abandono y graduación están ligadas con la fidelización del estudiantado para con el título. La acción propuesta para la mejora de la tasa de preferencia está directamente relacionada con estas dos. 	Actas visitas Institutos FP / Email solicitando reducción número de plazas	Dirección del centro	Junio 2023	Junio 2026	ISGC-P06-01 ISGC-P06-02 ISGC-P06-03 ISGC-P06-04 ISGC-P04-04 ISGC-P04-05

			Estimamos que una mejora considerable en la tasa de preferencia, conllevará una reducción en las tasas de abandono y una mejora en las de graduación.					
			<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones semestrales con el profesorado de las asignaturas que presentan valores bajos en sus tasas para analizar y corregir las desviaciones - Modificación sustancial de la memoria del Grado, prevista para el periodo 2024-25 	<p>Actas de las reuniones</p> <p>Memoria modificada</p>	<p>Coordinador</p> <p>Dirección del Centro y CGC</p>	<p>Julio 2023</p> <p>Marzo 2022</p>	<p>Julio 2024</p> <p>Junio 2025</p>	<p>Tasa de rendimiento y evaluación por asignatura</p> <p>No procede</p>
	C7	24. Se debe analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para mejorar las tasas de ocupación y preferencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de acciones dirigidas a centros de Formación Profesional con la intención de atraer alumnado, más allá de los Institutos de Bachillerato dónde la tasa de preferencia no ha alcanzado los valores deseados. 	<p>Actas visitas Institutos FP / Email solicitando reducción número de plazas</p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Junio 2026</p>	<p>ISGC-P06-01 ISGC-P06-02 ISGC-P06-03 ISGC-P06-04 ISGC-P04-04 ISGC-P04-05</p>
25. Se debe analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para reducir la tasa de abandono y aumentar la tasa de graduación.		<ul style="list-style-type: none"> - Con la intención de mejorar la tasa de ocupación, desde la dirección se ha solicitado al Vicerrectorado de Profesorado la reducción del número de plazas a ofertar de 45 a 30, tal y como recoge la memoria verificada del título. 						
26. Se deben obtener datos acerca de la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados, bien mediante encuestas de satisfacción o mediante procedimientos alternativos (p.ej. constitución de grupos focales al efecto).		<ul style="list-style-type: none"> - Las tasas de abandono y graduación están ligadas con la fidelización del estudiantado para con el título. La acción propuesta para la mejora de la tasa de preferencia está directamente relacionada con estas dos. Estimamos que una mejora considerable en 						

			la tasa de preferencia, conllevará una reducción en las tasas de abandono y una mejora en las de graduación.					
		27. Se recomienda poner en marcha acciones para que los estudiantes hagan uso de los programas y actividades de orientación académica y profesional.	- Se difundirán las diferentes acciones y opciones de orientación, tanto académica como profesional que dispone la UCA y que diseñará el propio centro de manera particular.	Web del centro, taviras, programas de las jornadas	Coordinador del titulo	Octubre 2023	Septiembre 2024	ISGC-P06-07 ISGC-P06-08

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

El GIR se encuentra ampliamente consolidado por su larga trayectoria en la Universidad de Cádiz lo que posibilita que el proceso de enseñanza-aprendizaje, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación propuestos en la memoria sean los apropiados para la adquisición de las capacidades y competencias exigidas en el título y homologables a nivel mundial por la Organización Marítima Internacional, (OMI, (<https://acortar.link/etWjX2>) en su Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar ([https://www.imo.org/es/About/Conventions/Paginas/International-Convention-on-Standards-of-Training,-Certification-and-Watchkeeping-for-Seafarers-\(STCW\).aspx](https://www.imo.org/es/About/Conventions/Paginas/International-Convention-on-Standards-of-Training,-Certification-and-Watchkeeping-for-Seafarers-(STCW).aspx)).

El programa formativo está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora lo que se confirma en el informe final favorable para la Renovación de la Acreditación del Título emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El GIR se imparte al 100% de manera presencial adecuándose así lo establecido en la memoria del programa formativo como consta en <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/Grado-en-Ing-Radioelectro%CC%81nica.pdf?u>

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Estos procesos en el GIR se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. A continuación, se muestra una tabla con los datos de los alumnos de nuevo ingreso en el primer curso del grado en ingeniería Radioelectrónica correspondiente al curso 2022-2023.

Alumno	Provincia Familiar	Género	Dedicación Estudio	Vía Acceso	Estudio Acceso	Especialidad Acceso	Nuevo SUE	Nota Acceso	Nota Admisión	Mat. Nuevo Ingreso Curso
Año nacimiento	Nacionalidad						Año Acceso SUE			

1 2004	CÁDIZ ESPAÑA	M	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOGSE	Tecnología	SI 2022	10.52	7.39	SI
2 2004	CÁDIZ ESPAÑA	M	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Ciencias y tecnología	SI 2022	9.064	6.626	SI
3 2003	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Ciencias y tecnología	SI 2022	6.005	6.005	SI
4 2003	GRANADA MARRUECOS	H	TIEMPO COMPLETO	sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación al título español de bachiller			NO 2021	7.09	7.09	SI
5 2003	GRANADA MARRUECOS	H	TIEMPO COMPLETO	sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación al título			NO 2021	8.02	8.02	SI
6 2004	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Ciencias y tecnología	SI 2022	8.09	6.79	SI
7 2004	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOMCE	Ciencias	SI 2022	7.309	7.309	SI
8 2003	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOMCE	Artes	SI 2022	6.568	6.568	SI
9 2004	VALENCIA ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Humanidades y ciencias sociales	SI 2022	9.638	6.278	SI
10 2003	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOGSE	Tecnología	SI 2022	8.035	6.385	SI
11 2004	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado			SI 2022	9.309	6.379	SI
12 2002	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)			NO 2020	8.125	6.875	SI
13 2004	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOMCE	Ciencias	SI 2022	7.416	6.146	SI
14 2004	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Ciencias y tecnología	SI 2022	8.45	6.05	SI
15 2004	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOMCE	Ciencias	SI 2022	6.783	6.783	SI
16 2004	CÁDIZ ESPAÑA	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Ciencias y tecnología	SI 2022	7.09	5.864	SI

17	CÁDIZ	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOMCE	Ciencias	SI 2022	8.462	5.412	SI
2003	ESPAÑA									
18	CÁDIZ	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOMCE	Ciencias	SI 2022	7.767	6.491	SI
2004	ESPAÑA									
19	CÁDIZ	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Ciencias y tecnología	SI 2022	8.184	6.658	SI
2003	ESPAÑA									
20	CÁDIZ	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOGSE	Tecnología	SI 2022	9.845	7.201	SI
2004	ESPAÑA									
21	CÁDIZ	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Ciencias y tecnología	SI 2022	5.436	5.436	SI
2004	ESPAÑA									
22	CÁDIZ	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOMCE	Ciencias	SI 2022	6.018	6.018	SI
2004	ESPAÑA									
23	CÁDIZ	M	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Ciencias y tecnología	SI 2022	10.219	7.583	SI
2004	ESPAÑA									
24	CÁDIZ	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Ciencias y tecnología	SI 2022	12.118	8.398	SI
2004	ESPAÑA									
25	CÁDIZ	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOGSE	Tecnología	SI 2022	8.909	6.269	SI
2004	ESPAÑA									
26	CÁDIZ	H	TIEMPO COMPLETO	Traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado reconocidos)			SI 2022	6.315	6.315	SI
2001	ESPAÑA									
27	CÁDIZ	H	TIEMPO COMPLETO	Pruebas de Acceso (EVAU, PAU y anteriores)	Bachillerato LOE	Ciencias y tecnología	SI 2022	5.73	5.73	SI
2004	RUMANÍA									

De la tabla se extrae que el 81,5 % de los alumnos cursaron Bachillerato en nuestro país, de los cuales el 91% en la especialidad de ciencias y/o tecnología. Esta especialidad es la más adecuada para cursar este grado, de lo que se puede afirmar que el 74% de los alumnos de nuevo ingreso tienen el perfil de ingreso idóneo para cursar estos estudios.

Sin embargo, acorde con los indicadores P04-16-19 (Anexo 1) la elección de esta titulación no fue para la mitad (50%) de los alumnos su primera opción. Desde la coordinación y el centro EIMANAR se ha realizado un gran esfuerzo por dar a conocer esta titulación y su salida profesional a los alumnos que cursan bachillerato, esto se ha visto reflejado en un aumento del número de alumnos que se han matriculado este curso, aunque no se ha incrementado el hecho de que la titulación sea escogida como primera opción (Anexo I. ISGC-P04-16;19).

Indicar además que:

-. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.

.- El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión son públicos y se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero). Así, este perfil resulta adecuado para garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

.- Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. Sin embargo, a la vista del indicador ISGC-P04-10 (Anexo 1) la percepción que sobre la coordinación docente ha descendido significativamente de 4,67 a 3,55. Se hace necesario un análisis profundo y coordinado para llegar a extraer conclusiones y poder tomar medidas correctivas que hagan aumentar la satisfacción del estudiante con dicha coordinación.

A continuación, se relacionan las distintas comisiones que intervienen en la coordinación del título en el curso 2022-23

EQUIPO DIRECTIVO	JUNTA DE ESCUELA	COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD	
DIRECTOR	MIEMBROS NATOS <ul style="list-style-type: none"> • DIRECTOR • SUBDIRECTOR • SUBDIRECTOR • SECRETARIO • DIRECTOR DEL DPTO. DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN, • DIRECTOR DEL DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS • DIRECTOR DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTAL DEL DPTO. ISA • ADMINISTRADORA DEL CAMPUS. • DELEGADO DE CENTRO. 	PRESIDENTA	
SUBDIRECTOR 1	11 PDI CON VINCULACIÓN PERMANENTE	SUBDIRECTOR 1	
SUBDIRECTOR 2	2 PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	SUBDIRECTOR 2	
RESPONSABLE DE CALIDAD	2 PTGAS	COORDINADORES	<ul style="list-style-type: none"> • GNTM • GM • GIR • MTM
SECRETARIO	5 ESTUDIANTES	VOCALES	<ul style="list-style-type: none"> • GNTM • GM • GIR • MTM
COORDINADORES		2 PTGAS	

	<ul style="list-style-type: none"> • GNTM • GM • GIR • MTM 		SECRETARIO
RESPONSABLE DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA			
ADJUNTO A DIRECCIÓN			

COMISIÓN TRABAJO FIN DE GRADO/ MASTER		SUBCOMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES EIMANAR	
PRESIDENTA		PRESIDENTA	
SECRETARIO		SECRETARIO	
COORDINADORES	GIR	COORDINADORES	<ul style="list-style-type: none"> • GNTM • GM • GIR • MTM
	GNTM		
	MTM		
VOCALES	DIRECTOR CCTTNNCCNN	PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> • GNTM • GM • GIR • MTM
	DIRECTOR MMTT		
	DIRECTOR ISA		
ESTUDIANTE		ESTUDIANTE	

Puntos Fuertes:

2022-23: La estructura del plan de estudios está consolidada lo que hace que no se registren incidencias en el desarrollo de la docencia presencial.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta sus títulos con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en las áreas de conocimiento implicadas.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI. Finalmente, son los departamentos, a propuesta de las áreas de conocimiento, quienes aprueban en sus consejos de departamento los profesores que impartirán docencia en las distintas asignaturas asignadas a dichos departamentos, sin que EIMANAR tenga ninguna potestad para designar la docencia que se imparte en sus titulaciones.

Para impartir el GIR se contó en el curso 2022-23 con profesores de la Universidad de Cádiz de las diferentes áreas de conocimiento reflejadas en el anexo 2 del presente autoinforme. El personal académico implicado en el título fue suficiente y su grado de dedicación adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Se contó con un total de 44 profesores/as, cuando en el curso 2020-2021 fueron 37 los implicados en la docencia del Grado. El profesorado permanente representa en el curso 2020-2021 el 43% del total (19 de 44), mientras que el profesorado no permanente llega al 57% (25 de 44). En este segundo grupo hemos de considerar la presencia de 5 profesores asociados que trasladan a la universidad su experiencia profesional y 18 profesores sustitutos interinos. El profesorado permanente contabiliza 96 quinquenios, lo que demuestra una experiencia docente dilatada, mientras que los sexenios de investigación son solo 6. Como se dijo anteriormente el profesorado no permanente es el 57% constituyendo éstos un grupo joven que tiene que definir su carrera investigadora para la obtención de las acreditaciones que les permitan promocionar a puestos estables. A destacar que fueron 11 los profesores con formación/titulación marítima que impartieron docencia específica.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción de la coordinación docente.

La UCA, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. El Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Como se aprecia en el anexo 1 el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha descendido un poco, manteniéndose, no obstante, superior a 4. Podríamos decir que la satisfacción es alta y se mantiene en el tiempo.

Se observa un descenso en la participación de profesorado en acciones formativas. Esto puede ser debido a que los cursos ofertados el último curso no encajaban con el perfil del profesor que imparte docencia en GIR. La participación en Proyectos de innovación y mejora docente también ha descendido, siguiendo la tendencia que muestra el centro EIMANAR. La solución que se propone desde la coordinación es la propuesta de participación de los profesores en proyectos de innovación y mejora docente que coordine el centro.

El porcentaje de profesores/as que han participado en convocatorias de evaluación de actividad docente en el GIR (MODELO DOCENTIA) se ha incrementado hasta un 10% al igual que ha ocurrido en EIMANAR. Además, el 100 % del profesorado que ha participado en convocatorias de evaluación docente DOCENTIA ha obtenido la calificación de EXCELENTE.

4.3 Selección y asignación de los trabajos fin de grado.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de Grado en Ingeniería Radioelectrónica deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado en Ingeniería Radioelectrónica. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Escuela (EIMANAR) elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://cutt.ly/oJKtPaW>). En la página web del título (<https://cutt.ly/mJKr2wi>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Propuestas de TFG del Grado en Ingeniería Radioelectrónica ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos

- Acta/Criterios de la Comisión de TFG del Grado en Ingeniería Radioelectrónica para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Ingeniería Radioelectrónica Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Ingeniería Radioelectrónica.
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin de Grado en Ingeniería Radioelectrónica.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y Máster en Ingeniería Radioelectrónica quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela (EIMANAR) para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado en Ingeniería Radioelectrónica de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

4.4 Adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, estas prácticas forman parte de la asignatura:

<i>Denominación asignatura:</i>	<i>Curso:</i>	<i>Semestre:</i>	<i>Créditos:</i>	<i>Carácter:</i>
<i>PRÁCTICAS EXTERNAS - 41415038-</i>	<i>4º</i>	<i>2</i>	<i>18 de prácticas externas</i>	<i>OBLIGATORIA</i>

La UCA dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/reglamento-practicas-externas-uca.pdf?u>), modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://bouca.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/BOUCA190.pdf>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

El profesor encargado de la tutorización de las prácticas externas en el curso 2022-2023 es titulado por la DGMM lo cual garantiza la suficiente capacidad y experiencia para la tarea encomendada. La gestión de las prácticas de empresas curriculares y extracurriculares de la UCA está centralizada en una aplicación de

desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico (<https://empleoypracticas.uca.es>).

4.5 Satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado.

El alumnado muestra su satisfacción con la docencia recibida en el indicador ISGC-P05-04 (Anexo 1) que durante los últimos 5 cursos académicos ha tenido una puntuación superior a 4 al igual que ocurre con todos los alumnos de la escuela EIMANAR.

4.6 Satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo.

En cuanto al profesorado que imparte docencia en el grado en ingeniería radioelectrónica el indicador ISGC-P07-03 (Anexo 1) muestra su alto grado de satisfacción, dándole una puntuación de 4,7, mayor, aún si cabe, que la puntuación de 4 de los profesores que imparten en todos los títulos de la escuela EIMANAR.

Puntos Fuertes:

2022-23: Estabilización del porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1 El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la UCA y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Todo ello hace que hace que el título disponga de:

- Las aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
- Las salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc..., adecuadas al número de estudiantes.
- Los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).
- La dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
- Una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).
- Una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados

- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos - Informes de seguimiento de ACCUA.

En conclusión, El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2022-2023 fue 3,63 acorde con los 3,73 de valoración de los alumnos de la Escuela (Anexo 1).

Por último, El grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2022-2023, así como el grado de satisfacción de todos los profesores del centro se mantiene estable y superior a cuatro (Anexo 1)

5.2 En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Al alumnado del GIR se le ofrecen las mismas acciones para favorecer su movilidad que a los demás alumnos de la escuela EIMANAR. Sin embargo, se observa que en el curso 2022-23 ningún estudiante se acogió a programas de movilidad. Dado el alto grado de inserción laboral no ven atractivo hacer el esfuerzo de cursar asignaturas en otras universidades.

5.3 En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas

Durante el segundo semestre del último curso los alumnos de Ingeniería Radioelectrónica han de realizar 18 créditos de prácticas externas curriculares. En el curso 2022-2023 éstas se desarrollaron de manera adecuada. Los indicadores ISGC-P04 (Anexo 1) muestran que tanto el alumnado, como Las personas externas que tutelan las prácticas y los tutores académicos están satisfechos con las mismas. Son los tutores académicos los más satisfechos puntuando el indicador ISGC-P04-12 con 5, superior al dato de la escuela EIMANAR de 4, mientras que los alumnos son los menos satisfechos con una puntuación de 3.

En el anexo III se aporta una tabla informativa sobre las prácticas académicas externas del grado en Ingeniería Radioelectrónica durante el curso 2022-2023

5.4 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título

La Escuela EIMANAR, cuenta con Personal de Administración y Servicios con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del profesorado.

Atendiendo a la estructura organizativa de la UCA y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. Link de consulta: <https://acortar.link/rXKSgh>. Se concluye que el personal de apoyo que participa en las

actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Puntos Fuertes:

2022-23: Tanto el alumnado como el profesorado se manifiestan muy satisfechos con las infraestructuras y recursos disponibles

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Resultados del proceso de aprendizaje.

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El GIR se encuentra ampliamente consolidado por su larga trayectoria en esta Universidad desde 1990 bajo distintas denominaciones. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Todo ello posibilita que el proceso de enseñanza-aprendizaje, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación propuestos en la memoria continúen siendo los apropiados para la adquisición de las capacidades y competencias exigidas en el título y homologables a nivel mundial por la Organización Marítima Internacional (OMI) en su Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (SCTW). <https://acortar.link/etWjX2>
[https://www.imo.org/es/About/Conventions/Paginas/International-Convention-on-Standards-of-Training,-Certification-and-Watchkeeping-for-Seafarers-\(STCW\).aspx](https://www.imo.org/es/About/Conventions/Paginas/International-Convention-on-Standards-of-Training,-Certification-and-Watchkeeping-for-Seafarers-(STCW).aspx).

En conclusión, los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación que se proponen para el título se encuentran definidos en el apartado 5.3.2. "Sistemas de Evaluación" de la memoria, y están agrupados según se evalúen mediante resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura (trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones, etc.) o por medio de pruebas escritas de acreditación de las competencias en laboratorios y simuladores.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de ACCUA. Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la titulación es la capacidad de resolución del centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados), disponible en la web <https://bit.ly/2UN4Emj>.

En relación a los trabajos fin de grado la web de la escuela EIMANAR ofrece toda la información sobre los procedimientos para la solicitud, impresos, adjudicación y defensa de los Trabajos Fin de Grado, en concreto podemos encontrar:

Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz: <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/r-marco-uca-2012-tfg-tfm.pdf?u>

Reglamento UCA CG07 2014 17 de junio TFG/TFM: <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2022/10/Reglamento-UCA-CG07-2014-de-17-de-junio-de-TFG-y-TFM.pdf?u>

Reglamento EIMANAR: <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/nuevoreglamentotfg.pdf?u>

Instrucción Defensa TFG/TFGM EIMANAR online: <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/002-Instruccion-Defensa-TFGTFM-EIMANAR-ONLINE.pdf?u>

Instrucción Defensa TFG/TFM Ratificado en Junta de Escuela celebrada el 30/10/2020: https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2020/11/Reglamento-TFG_TFM-EIMANAR-Junta-Escuela-31102020.pdf?u

Composición comisión TFG/TFM: <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2019/12/COMPOSICIÓN-COMISIÓN-TFGTFM.pdf?u>

Guía Informativa para Estudiantes (formularios e impresos): https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/guia-informativa-alumnos/

De esta información se extrae que, El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general, existiendo sistemas de evaluación que garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.

En relación a las prácticas externas la web de la escuela EIMANAR ofrece toda la información sobre los procedimientos para la solicitud, impresos, <https://nauticas.uca.es/practicas-externas-gir-nueva/> en concreto podemos encontrar la información referente a:

- Tutores
- reglamento UCA e EIMANAR sobre prácticas externas
- instrucción del director sobre las prácticas externas
- declaración expresa responsable estudiantes
- Prácticas curriculares (integradas dentro del plan de estudios)
- Prácticas extracurriculares (no aparecen integradas dentro del plan de estudios)
- Convenio de cooperación educativo
- Requisitos para superar la asignatura de prácticas
- Convenios con distintas entidades colaboradoras

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios durante el desarrollo de las asignaturas que se imparten en el centro. Sin embargo, como se aprecia en el indicador ISG-P04-07 el número de años promedio para terminar el GIR ha aumentado en los dos últimos cursos académicos. El análisis que, sobre este dato ha hecho la coordinación del título, pone de manifiesto que los alumnos de esta titulación tienen una alta tasa de inserción laboral incluso antes de terminar la titulación. Es relativamente habitual que tras hacer las prácticas sean contratados lo que dilata el tiempo que tardan en defender el TFG, motivo principal por el que no terminan la titulación en los 4 años estipulados y no el no aprobar ciertas asignaturas.

El anexo 1 recoge, entre otros, los datos de:

- Consulta de datos de acceso y matriculación (<https://acortar.link/blz1Sd>)
- Tasa de éxito por titulaciones <https://acortar.link/zoieEh>

- Tasa de éxito por asignaturas <https://acortar.link/vpqewt>
- Informe de satisfacción de la docencia <https://acortar.link/9xAQFR>

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el director de la Escuela EIMANAR, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Ingeniería Radioelectrónica. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

7) **ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado

El Centro EIMANAR desarrolla anualmente una serie de actividades de orientación Universitaria como son:

- Oficina de Atención al Alumno. Desde la dirección del Centro se ofrece un servicio de atención personalizado y directo.
- Tablón de Anuncios en web. Actualizado con las novedades del Centro.
- Jornadas de Orientación de Grado, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de bachillerato y FP, y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de estudios de la UCA. A lo largo del curso académico el Centro organiza talleres y seminarios de orientación sobre elaboración de TFG.
- El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).
- Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) que tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- Servicio de atención a la discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- Unidad de Igualdad. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con una Oficina de Relaciones Internacionales, integrada en el área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

Además, anualmente se programan una serie de actividades de orientación profesional de gran interés para el alumnado como son:

- Encuentros con emprendedores.
- Workshop y seminarios con empresas.
- Actividades en colaboración con la Cátedra Emprendedores y Cátedra Extenda.
- Encuentros empresariales.

- Servicios de orientación profesional.
- Conferencias y seminarios impartidos por personal de reconocido prestigio con el objetivo de formar y orientar profesionalmente a los estudiantes. Por ejemplo: <https://bit.ly/2Wo8pzY>

Sin embargo, se observa que en el curso 2022-2023 el grado de satisfacción del alumnado del grado en ingeniería radioelectrónica con estas actividades ha descendido, haciéndose necesaria una revisión de las mismas en el presente curso (Anexo I, indicadores ISGC-P06 01, 02 y 04). Esta revisión ha de profundizar en el porqué si es el centro el que organiza estas actividades, en las otras dos titulaciones de grado los alumnos muestran un grado de satisfacción mucho más elevado que los alumnos del grado en ingeniería radioelectrónica.

7.2 Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Los indicadores P07-ISGP 05 a 08, Anexo I de este autoinforme, muestran que alumnos egresados que han sido encuestados están 100% satisfechos con los estudios realizados. Se deduce que los empleos que desarrollan cumplen las expectativas que tenían sobre su titulación y que es muy alto el porcentaje de alumnos que su inserción laboral se realiza en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El 100% de grado de empleabilidad de los titulados en GIR en ámbitos profesionales relacionados con su formación corrobora que el programa formativo mantiene su interés y está actualizado según los requisitos de su profesional. No obstante, el título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario recogido en su sistema interno de garantía de calidad <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2018/03/012-sigc-titulo-gire-2.pdf?u>

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

No existen datos del curso 2022-2023 para el análisis

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La industria del transporte marítimo internacional es responsable del transporte de alrededor del 90% del comercio mundial. El transporte marítimo es vital para la economía mundial. Hay más de 50.000 barcos mercantes navegando y transportando todo tipo de carga internacionalmente. Se estima que hay unos 774.000 oficiales de todos los departamentos activos en la actualidad. El Informe laboral sobre la gente de mar de 2021 publicado por la Cámara Naviera Internacional y el Consejo Marítimo Internacional y Báltico advierte sobre una escasez de profesionales tras la pandemia COVID-19. Hay una escasez importante de

oficiales de cubierta superiores con experiencia técnica. La demanda podría ser de unos 18.000 oficiales aproximadamente.

Para satisfacer la demanda mundial de titulados, es esencial que las universidades, los gobiernos y las empresas navieras promuevan la formación para dar respuesta al crecimiento previsto en la flota mercante mundial durante los próximos diez años. Es paradójico que la misma razón (la demanda de oficiales) que hace que las escuelas y facultades de náutica deban seguir adelante con su formación, sea la causa de la precariedad en la que se encuentran algunas escuelas por la falta de dichos oficiales.

A lo largo de este autoinforme se ha dado cuenta de las bondades (y también las debilidades) del grado y del centro que sostiene esta titulación y se han ido detallando los indicadores que ayudan en la valoración del estado de la titulación que sin duda cuenta con un futuro prometedor.

Puntos Fuertes:

2022-23: Los alumnos egresados que han sido encuestados están 100% satisfechos con los estudios realizados

Plan de Mejoras

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)		Recomendación ACCUA o Punto débil	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Indicador de seguimiento (en su caso)
Plan de mejora del Informe provisional de Renovación de la Acreditación de los Títulos oficiales 05/07/2023	C1	1. Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado	- Se solicitará al PDI del título un breve currículum y su visto bueno para publicar en la web aquellos que den su consentimiento. De la misma forma se enlazará nombre del profesor con su registro ORCID que es un registro de carácter público, pero la publicación del currículum está supeditada a lo descrito en el informe de protección de datos adjunto en el COLABORA. Web del título: En proceso de ejecución	Dirección del centro	Junio 2023	Abril 2024	No procede
		2. Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	- Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. Web del título: En proceso de ejecución	Dirección del centro	Junio 2023	Abril 2024	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03
		3. Se debe disponer, distinguir y publicar información desagregada sobre la satisfacción global de los diferentes títulos de la Escuela así como mejorar significativamente la					

		<p>muestra y tasas de respuesta.</p> <p>4. Se debe mejorar la estructura de la web del título, diseño, estandarización y facilidad de localización de la información, al igual que algunos de los documentos que se comunican a través de ella.</p> <p>5. Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo</p> <p>6. Se recomienda publicar los planes de mejora de manera independiente, en la página web del Centro</p>	<p>- Se reestructurará y maquetará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información, así como su accesibilidad.</p> <p>Web del título: En proceso de ejecución</p>				
	C2	<p>7. Se deben poner en marcha acciones para disponer de los planes de mejora de la titulación de todas las anualidades y de sus informes de seguimiento</p> <p>8. Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas</p>	<p>- Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.</p> <p>Web del título: En proceso de ejecución</p> <p>- Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones al comienzo y al final del curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p>	<p>Dirección del centro</p> <p>Dirección del centro / Coordinadores</p>	<p>Junio 2023</p> <p>Octubre 2023</p>	<p>Abril 2024</p> <p>Septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03</p> <p>Información cualitativa obtenida de las reuniones</p>

	<p>y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar significativamente las de otros colectivos implicados en el título, particularmente egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad</p>	<p>Actas reuniones con empleadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. <p>Copia de e-mails</p>	Dirección del centro	Octubre 2023	Septiembre 2024	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as
	<p>9. Se deben poner en marcha acciones para disponer de información de todos los indicadores y evidencias del SGC para todas las anualidades y actores de interés y facilitar el acceso a los mismos. Recoger en el gestor documental toda la información generada por todos los procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as <p>Copia de e-mails</p>	Dirección del centro	Octubre 2023	Septiembre 2024	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as
	<p>10. Se recomienda que los planes de mejora contemplen, de forma proactiva, los indicadores del estudio y las carencias detectadas por el PDI, estudiantes y Personal de apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se archivarán en el espacio COLABORA del Centro, todos aquellos registros contemplados en los procesos del SGC. <p>Web del título: En proceso de ejecución</p>	Coordinador	Junio 2023	Junio 2024	No procede
C3	<p>11. Se deben establecer procedimientos formales de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de reglamento interno de la escuela en fase de borrador, dónde se recoge las funciones específicas 	Dirección del Centro	Junio 2023	Junio 2024	ISGC-P04-10

		coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones	de los coordinadores de título, así como de la coordinación docente entre profesores. Funciones específicas más allá de las descritas en el Estatuto Básico del Coordinador de la UCA: https://bit.ly/3VN4X0J				
		12. Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar sustancialmente los indicadores de satisfacción de TFG	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación en la comisión de TFG del sistema que estuvo en vigor durante la pandemia, a través del plan de contingencias, en el que el alumnado podía defender el TFG con anterioridad a la realización de las prácticas, y su defensa sería online. Actas reuniones TFG / Actas celebración jornadas de tutorización	Comisión TFG / Dirección del centro	Junio 2023	Septiembre 2024	ISGC-P04-11
		13. Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente y hacerlos partícipes de dichas acciones					
	C4	14. Se debe disponer de datos concretos de cada profesor y hacerlos accesible para analizar la evolución y adecuación y conocer su perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña de información a los departamentos y profesores del título para recordar que la próxima convocatoria DOCENTIA está próxima. Se enviarán correos electrónicos recordando la necesidad de que el departamento inste a la participación del profesorado en DOCENTIA. Se crea un FAQ. Copia de e-mails	Coordinador	Junio 2023	Junio 2025	ISGC-P05-05
15. Se deben diseñar acciones para mejorar extraordinariamente la							

		valoración del estudiantado sobre los procesos relacionados con las prácticas externas y tener más información de este indicador					
		16. Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la evaluación de la actividad docente.	- Dentro de las funciones desarrolladas en el reglamento interno de coordinación, incluyéndose el nombramiento de un tutor en cada uno de los cursos con la intención de informar al alumnado de las asignaturas a cursar, proveyendo de la información necesaria para superar la asignatura de Prácticas externas. En desarrollo	Dirección del centro (Tutor Académico de Prácticas)	Septiembre 2023	Continuo	ISGC-P04-14
		17. Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen, en mayor número, el grado de doctor y la obtención de mayor número de sexenios	- Campaña de información a los departamentos y profesores del título para recordar que la próxima convocatoria DOCENTIA está próxima. Se enviarán correos electrónicos recordando la necesidad de que el departamento inste a la participación del profesorado en DOCENTIA. Se crea un FAQ. Copia de e-mails	Coordinador	Junio 2023	Junio 2025	ISGC-P05-05
	C5	18. Se debe garantizar y gestionar, por parte del Centro, la oferta de prácticas para todos los estudiantes. Asimismo, se debe mejorar extraordinariamente la información en web y	- Se solicitará al PDI del título un breve currículum y su visto bueno para publicar en la web aquellos que den su consentimiento. De la misma forma se enlazará nombre del profesor con su registro ORCID que es un registro de carácter público, pero la publicación del	Dirección del centro	Junio 2023	Abril 2024	No procede

C6	<p>satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. Finalmente, se deben hacer públicos los datos de prácticas externas realizadas en las diferentes anualidades y de la oferta de las mismas por parte del título</p>	<p>currículo está supeditada a lo descrito en el informe de protección de datos adjunto en el COLABORA. Web del título: En proceso de ejecución</p>	Dirección del centro (Tutor Académico de Prácticas)	Septiembre 2023	Continuo	ISGC-P04-14
	<p>19. Se deben implementar acciones para que exista movilidad suficiente en el título, tanto entrante como saliente, y disponer de datos satisfacción con la misma</p>	<p>- Dentro de las funciones desarrolladas en el reglamento interno de coordinación, incluyéndose el nombramiento de un tutor en cada uno de los cursos con la intención de informar al alumnado de las asignaturas a cursar, proveyendo de la información necesaria para superar la asignatura de Prácticas externas. En desarrollo</p>				
	<p>20. Se deben llevar a cabo acciones extraordinarias y urgentes para corregir las tasas de ocupación, preferencia, abandono y graduación ya que se mantienen en el tiempo muy desviadas de lo indicado en la memoria verificada</p>					
	<p>21. Se deben intensificar las acciones para aumentar la tasa de rendimiento de TFG</p>					

	<p>22. Se deben analizar las asignaturas con bajos valores de tasa de rendimiento y las asignaturas con elevados porcentajes de no presentados y llevar a cabo las acciones necesarias para corregirlas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se va a ofertar la posibilidad de realizar asignaturas optativas dentro de los programas de movilidad internacional - Se fomentará la posibilidad de retomar contactos con universidades extranjeras con los que realizar intercambios de movilidad. <p>Copia de e-mails</p>	<p>Dirección del centro (Responsable de movilidad)</p>	<p>Septiembre2023</p>	<p>Septiembre 2025</p>	<p>ISGC-P04-09</p>
	<p>23. Se recomienda analizar cuidadosamente el desarrollo y orden del programa formativo teniendo en cuenta sugerencias de los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de acciones dirigidas a centros de Formación Profesional con la intención de atraer alumnado, más allá de los Institutos de Bachillerato dónde la tasa de preferencia no ha alcanzado los valores deseados. <p>Copia de e-mails</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con la intención de mejorar la tasa de ocupación, desde la dirección se ha solicitado al Vicerrectorado de Profesorado la reducción del número de plazas a ofertar de 45 a 30, tal y como recoge la memoria verificada del título. - Las tasas de abandono y graduación están ligadas con la fidelización del estudiantado para con el título. La acción propuesta para la mejora de la tasa de preferencia está directamente relacionada con estas dos. Estimamos que una mejora considerable en la tasa de preferencia, conllevará una reducción en las tasas de abandono y una mejora en las de graduación. 	<p>Dirección del centro</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Junio 2026</p>	<p>ISGC-P06-01 ISGC-P06-02 ISGC-P06-03 ISGC-P06-04 ISGC-P04-04 ISGC-P04-05</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones semestrales con el profesorado de las asignaturas que presentan valores bajos en sus tasas para analizar y corregir las desviaciones <p>Actas de reuniones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación sustancial de la memoria del Grado, prevista para el periodo 2024-25 <p>Por definir</p>	<p>Coordinador</p> <p>Dirección del Centro y CGC</p>	<p>Julio 2023</p> <p>Marzo 2022</p>	<p>Julio 2024</p> <p>Junio 2025</p>	<p>Tasa de rendimiento y evaluación por asignatura</p> <p>No procede</p>
C7	24. Se debe analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para mejorar las tasas de ocupación y preferencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de acciones dirigidas a centros de Formación Profesional con la intención de atraer alumnado, más allá de los Institutos de Bachillerato dónde la tasa de preferencia no ha alcanzado los valores deseados. <p>Copia de e-mails</p>	Dirección del centro	Junio 2023	Junio 2026	<p>ISGC-P06-01</p> <p>ISGC-P06-02</p> <p>ISGC-P06-03</p> <p>ISGC-P06-04</p> <p>ISGC-P04-04</p> <p>ISGC-P04-05</p>
	25. Se debe analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para reducir la tasa de abandono y aumentar la tasa de graduación.	<ul style="list-style-type: none"> - Con la intención de mejorar la tasa de ocupación, desde la dirección se ha solicitado al Vicerrectorado de Profesorado la reducción del número de plazas a ofertar de 45 a 30, tal y como recoge la memoria verificada del título. 				
	26. Se deben obtener datos acerca de la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados, bien mediante encuestas de satisfacción o mediante procedimientos alternativos (p.ej. constitución de grupos focales al efecto).	<ul style="list-style-type: none"> - Las tasas de abandono y graduación están ligadas con la fidelización del estudiantado para con el título. La acción propuesta para la mejora de la tasa de preferencia está directamente relacionada con estas dos. Estimamos que una mejora considerable en la tasa de preferencia, conllevará una reducción en las tasas de abandono y una mejora en las de graduación. 				

		<p>27. Se recomienda poner en marcha acciones para que los estudiantes hagan uso de los programas y actividades de orientación académica y profesional.</p>	<p>- Se difundirán las diferentes acciones y opciones de orientación, tanto académica como profesional que dispone la UCA y que diseñará el propio centro de manera particular.</p> <p>Web del centro</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>Octubre 2023</p>	<p>Septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P06-07 ISGC-P06-08</p>

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) ISGC-P01 – Difusión de la información del Grado en Ingeniería Radioelectrónica (GIR) y la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR)

INDICADOR (GIR)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título	3,86	4	-	3,33	2,3	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título	4,5	4,44	-	4,45	4	4,6
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,56	3,65	-	3,73	-	-
INDICADOR (EIMANAR)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Centro	3,09	3,5	-	3,57	3,2	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Centro	4,37	4,59	-	4,19	3,9	4,3
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Centro	3,56	3,66	-	3,73	3,8	3,7

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento) del Grado en Ingeniería Radioelectrónica (GIR) y la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR)

INDICADOR (GIR)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	56,1%	72,2%	57,3%	46,6%	51,7%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	73%	86%	76,3%	66,9%	71,5%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	76,9%	84%	75,1%	69,6%	72,3%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	50%	80%	68,8%	75%	66,7%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	12,5%	13,3%	25%	6,3%	8,3%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	85,2%	76,8%	81%	70,6%	71,5%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5	6,14	5,8	7	7,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	5,71%	0,71%	1,33%	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	4,17%	-	-	2,33%	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-

	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,33	-	2,67	4,67	3,55
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	3,5	5	2,67
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,33	5	5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	4,5	5	3,5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	3
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	-	-		
INDICADOR (EIMANAR)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		62,5%	75,8%	60,7%	61,9%	60,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		76,3%	85,7%	76,4%	78,3%	76,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		81,8%	88,5%	79,4%	79%	79,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		34,8%	39,2%	38,1%	37%	30,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		31,5%	20,6%	23,8%	15,2%	4,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		76,7%	78%	74,9%	69,5%	71,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (grados)		5,39	5,5	6	6,54	6,61
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	2,31	ND	0,88
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	0,26%	ND	2,61%	-
	Movilidad entrante nacional	0,48%	0,51%	ND	1,49%	-
	Movilidad saliente internacional	3,04%	2,9%	ND	1,12%	-
	Movilidad saliente nacional	0,4%	0,26%	ND	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	2,95	3	2,55
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	3,2	2,5	2,8

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,31	-	4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	2,67	-	8,7
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,38	-	3,2
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	3,83	1	3,22

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07) del Grado en Ingeniería Radioelectrónica (GIR) y la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR)

INDICADOR (GIR)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	69,05%	57.78%	56.76%	48,72%	21,95%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30.95%	40%	29.73%	20,51%	17,07%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,7	4.7	4,5	4,1
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	2.38%	2.22%	5.41%	10,26%	10,26%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	0%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	100%	--	--	--
INDICADOR (EIMANAR)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	67,35%	53,93%	50,67%	42,35%	30,43%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	33,33%	41,57%	36%	25,88%	26,09%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	6,12%	6,74%	6,67%	10,59%	10,59%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	66,67%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	33,33%	-	-	-

4) P04-P06. Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06 del Grado en Ingeniería Radioelectrónica (GIR) y la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR)

INDICADOR (GIR)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	52,94%	50%	57,89%	55,56%	50%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	34%	28%	42,22%	40%	62,22%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	24%	20%	26,67%	40%	42,22%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	34,69%	27,66%	40,82%	39,53%	51,92%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	52,94%	50%	57,89%	55,56%	52,94%
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	34%	28%	42,22%	40%	34%
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	24%	20%	26,67%	40%	24%
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	34,69%	27,66%	40,82%	39,53%	34,69%
INDICADOR (EIMANAR)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	79,38%	78,49%	75,45%	75,45%	71,15%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	62,58%	60%	73,33%	78,57%	77,04%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	65,81%	74,19%	96%	130%	123,7%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,36%	23,41%	25,12%	24,94%	25,29%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	79,38%	79,38%	78,49%	75,45%	75,45%
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	62,58%	62,58%	60%	73,33%	78,57%
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	81,94%	65,81%	74,19%	96%	130%
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	21,9%	23,36%	23,41%	25,12%	24,94%

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04) del Grado en Ingeniería Radioelectrónica (GIR) y la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR)

INDICADOR (GIR)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	6,12%	10,87%	6,25%	6,98%	25%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	20,45%	10,64%	32,43%	23,08%	14,29%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,33	3,75	3	3,67	3,77
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,44	3,8	4	4	4,67
INDICADOR (EIMANAR)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	4,99%	14,21%	15,7%	6,7%	10,6%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	47,67%	15,76%	33,58%	31,72%	20,53%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,28	3,32	3,4	3,71	3,59
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,36	3,68	3,92	3,68	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	4,07	3,84	3,85	3,76

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10) del Grado en Ingeniería Radioelectrónica (GIR) y la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR)

INDICADOR (GIR)	AÑO DE EGRESO						
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	--	14.29%	--	14.29%	18.75%	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	2,95	3,78	3,56	3,69	4	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	4,07	4,36	4,44	3,75	4,11	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	--	3,66	3,74	4,07	3,84	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	-	100%	66,67%	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	-	50	100	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	0	0	-	-

INDICADOR (EIMANAR)	AÑO DE EGRESO						
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados		15%	-	6,67%	9,68%	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	3	3,22	3,28	3,32	3,4	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	4,22	4,06	4,36	3,68	3,92	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	3,61	3,66	3,73	4,07	3,84	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	66,67	-	100	66,67	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	100	-	66,67	100	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	0	-	0	0	-	-

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14) del Grado en Ingeniería Radioelectrónica (GIR) y la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR)

INDICADOR (GIR)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
INDICADOR (EIMANAR)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,89%	2,88%	0,2%	0,19%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,4%	1,68%	0,21%	-	0,58%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,19%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,2%	-	0,41%	0,2%	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

1) Datos de las asignaturas y profesores que impartieron docencia en Grado en Ingeniería Radioelectrónica (GIR) de la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) en el curso 2022-2023

Código asignatura	Denominación asignatura	Código profesor	Área de conocimiento del profesorado	Categoría Doctor sí/no	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Horas totales impartidas en el título
41415003	Ampliación de matemáticas	137005	Análisis matemático	PTEU No	30	0	155.04
41415002	Algebra y geometría			117366	PSI Sí	29	0
41415021	Sistemas eléctricos	12923	Ingeniería eléctrica	PTU Sí	28	0	60
		155088		PSI No	6	0	10
41415007	Química	26818	Química analítica	PSI Sí	5	0	16
		115055		PAD Sí	6	0	54
41415005	Física I: mecánica y termodinámica	1803	Física aplicada	CU Sí	34	5	50
		102287		PTEU No	32	0	10
41415011		70305	Ingeniería eléctrica	PA No	25	0	55.12

	<i>Electrotecnia y tecnología electrónica I</i>	50359	<i>Tecnología electrónica</i>	<i>PTEU No</i>	28	0	55.12
		5495		<i>PTEU Sí</i>	32	0	84.88
		29843		<i>PTEU No</i>	33	0	49.92
41415012	<i>Electrotecnia y tecnología electrónica II</i>	50359	<i>Ingeniería eléctrica</i>	<i>PTEU No</i>	28	0	55.12
		70305	<i>Ingeniería eléctrica</i>	<i>PA No</i>	25	0	55.12
		5495	<i>Tecnología electrónica</i>	<i>PTEU Sí</i>	32	0	84.88
41415027	<i>Mantenimiento radioelectrónico</i>	219633	<i>Ciencias y técnicas de la navegación</i>	<i>PSI No</i>	3	0	110
41415025	<i>Procedimientos radioelectrónicos</i>						
41415018	<i>Sistemas de regulación y control</i>	56650	<i>Ingeniería de sistemas y automática</i>	<i>PTU Sí</i>	33	0	32
		28802		<i>PTU Sí</i>	15	0	10
		36646		<i>PTU Sí</i>	33	1	138
41415022	<i>Circuitos digitales</i>	2062	<i>Tecnología electrónica</i>	<i>PTU Sí</i>	33	0	84.96
41415026	<i>Microprocesadores y microcontroladores</i>						
41415020	<i>Circuitos analógicos</i>						
41415019	<i>Dispositivos electrónicos e instrumentación</i>	137134		<i>PTU Sí</i>	34	0	35.04
41415013	<i>Construcción naval y teoría del buque I</i>	205890	<i>Construcciones navales</i>	<i>PA No</i>	14	0	40
		447590		<i>PSI No</i>	2	0	20
		285301		<i>PA No</i>	1	0	30
41415001	<i>Cálculo</i>	117366	<i>Análisis matemático</i>	<i>PSI Sí</i>	29	0	70

41415016	Formación marítima avanzada	3656	Ciencias y técnicas de la navegación	PA Sí	11	0	60
41415033	Programación	28427	Lenguajes y sistemas informáticos	PSI No	0	0	60
41415006	Física II: electromagnetismo y ondas	82000	Física aplicada	PSI Sí	8	0	10
		194309		PTU Sí	7	1	50
41415028	Equipos del SMSSM	101785	Ciencias y técnicas de la navegación	PA No	7	0	60
41415024	Radiotecnía II	121134		PSI No	7	0	160
41415023	Radiotecnía I						
41415036	Prácticas de radiocomunicaciones	219633		PSI No	3	0	110
		57004		PCD Sí	32	0	100
41415010	Inglés marítimo	225996	PSI No	1	0	30	
		71714	Filología inglesa	PTU Sí	28	0	20
41415030	Sistemas de radionavegación	1971	Ciencias y técnicas de la navegación	PTEU No	30	0	120
41415034	Prácticas de sistemas de radionavegación						
41415015	Formación marítima y sanitaria básicas	136932	Medicina preventiva y salud pública	PTU Sí	36	0	39.84
		87765	Ciencias y técnicas de la navegación	PSI No	4	0	77.12
41415008	Informática	137076	Lenguajes y sistemas informáticos	PTEU No	28	0	30
		137126		PTU Sí	27	0	30
41415009	Expresión gráfica	335895	Expresión gráfica en la ingeniería	PAD Sí	6	0	96

41415004	Estadística y optimización	73066	Estadística e investigación operativa	PSI Sí	14	0	60
41415037	Equipos de gobierno del buque	121134	Ciencias y técnicas de la navegación	PSI No	7	0	160
41415035	Prácticas de comunicaciones interiores	77674		PSI Sí	8	0	160
41415029	Comunicaciones interiores						
41415017	Sistemas del buque	80265	Maquinas y motores térmicos	PSI No	6	0	52.4
		44856		PSI No	2	0	33.2
41415014	Seguridad marítima	87765	Ciencias y técnicas de la navegación	PSI No	4	0	77.12
		171846			17	0	20

2) Datos generales de los profesores que impartieron docencia en Grado en Ingeniería Radioelectrónica (GIR) de la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) en el curso 2022-2023

Categoría	Número	Doctores	%	TOTAL quinquenios	TOTAL sexenios
Catedráticos de universidad	1	100%	2,3	6	5
Profesores titulares universidad	10	100%	22,7	54	2
Profesores titulares de escuela universitaria.	7	14.29%	16,0	30	0
Profesores contratados. Doctores.	1	100%	2,3	6	0
Profesores ayudantes doctores	2	100%	4,5	2	0
Profesores asociados	5	40%	11,4	0	0
Profesores sustitutos interinos	18	33.33%	40,9	0	0
TOTAL	44	48.65%	100%	96	7

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso disponible 2021-22).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	18
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	--

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	--
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	---

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica cuenta con los siguientes Convenios con Empresas Del Sector Marítimo para prácticas externas curriculares (<https://nauticas.uca.es/practicas-externas-eimanar-convenios/>)

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
YUSTE e HIJOS S.L	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-yuste-e-hijos.pdf?u	1
TRASMEDITERRÁNEA	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-trasmediterranea.pdf?u	1
SANCHEZ SUR S.L.	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/conveniosanchez_sur_s.l.pdf?u	1
RETEVISIÓN I S.A.U.	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-retevision.pdf?u	1
OPDR CANARIAS S.A.	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-opdr-2.pdf?u	1
NSC SHIPPING	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-nsc-shippingpdf.pdf?u	1
NAVIERA BENZÚ S.L.	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-naviera-benzu-s.l-2.pdf?u	1
METALSUR TRES CAMINOS S.L.	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-metalur-tres-caminos.pdf?u	1

FUNDACION NAO VICTORIA	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-fundacion-nao-victoria-2.pdf?u	1
FRS – FORDE REEDEREI SEETOURISTIK IBERIA, S.L	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-frs.pdf?u	1
FRIO CLIMA VALENTIN S.L	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/Convenio-FRIO CLIMA VALENTIN-3.pdf?u	1
FLUID-MECÁNICA SUR S.L.	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/conveniofluidmecanica_sur.pdf?u	1
BOLUDA TANKERS	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-boluda.pdf?u	1
ANAVE -ASOCIACIÓN DE NAVIEROS ESPAÑOLES	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/convenio-anave.pdf?u	1
SELEMAR SOC. COOPERATIVA ANDALUZA	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/Convenio-03_05_2022-03_05_2026-SELEMAR-SOC.-COOPERATIVA-ANDALUZA.pdf?u	1
GECI ESPAÑOLA, S.A.	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/Convenio-21_05_2020-21_05_2-024-GECI-ESPANOLA-S.A.pdf?u	1
RADIO ONDAS SERVICIOS MARITIMOS, S.L.	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/Convenio-19_01_2022-19_01_2026-RADIO-ONDAS-SERVICIOS-MARITIMOS-S.L.pdf?u	1
HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/Convenio-05_12_2017-05_12_2021-HISPANO-RADIO-MARITIMA-S.A.pdf?u	1
CENTUM SOLUTIONS, S.L.U.	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/Convenio-25_02_2021-25_02_2025-CENTUM-SOLUTIONS-S.L.U.pdf?u	1
INGEMATION INGENIERIA, S.L	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/Convenio-08_03_2022-08_03_2026-INGEMATION-INGENIERIA-S.L.pdf?u	1
DISA HOLDING AMAZSA	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/Convenio-DISA-HOLDING-AMAZSA-FIRMADO-2023_02-a-2027_02.pdf?u	1
BALEARIA EUROLINEAS MARITIMAS	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/Convenio-BALEARIA-EUROLINEAS-MARITIMAS-2022_03-a-2026_03.pdf?u	1
SERNAVAL	1	https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/Convenio-SERNAVAL-2023_04-a-2027_04-Firmado.pdf?u	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
3656	UCA	Ciencias y Técnicas de la Navegación	Profesor Asociado	60	A designar cada año

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza del curso 2022-2023

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415002	ALGEBRA Y GEOMETRÍA	39	3	48	0	10	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415003	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	29	14	57	0	0	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415001	CÁLCULO	28	7	38	0	24	0	3
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415020	CIRCUITOS ANALÓGICOS	0	0	29	0	43	29	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415022	CIRCUITOS DIGITALES	22	0	44	0	22	0	11
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415029	COMUNICACIONES INTERIORES	0	0	0	0	50	0	50

1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415013	CONSTRUCCIÓN NAVAL Y TEORÍA DEL BUQUE I	0	22	78	0	0	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415019	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTACIÓN	36	0	54	0	7	4	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415011	ELECTROTECNIA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA I	52	13	29	0	6	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415012	ELECTROTECNIA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA II	0	0	75	0	25	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415037	EQUIPOS DE GOBIERNO DEL BUQUE	0	0	40	0	60	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415028	EQUIPOS DEL SMSSM	0	0	0	0	100	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415004	ESTADÍSTICA Y OPTIMIZACIÓN	44	13	22	0	16	3	3
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415009	EXPRESIÓN GRÁFICA	45	9	39	0	6	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415005	FÍSICA I: MECÁNICA Y TERMODINÁMICA	61	21	18	0	0	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415006	FÍSICA II: ELECTROMAGNETISMO Y ONDAS	72	16	6	0	6	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415016	FORMACIÓN MARÍTIMA AVANZADA	0	0	50	0	50	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415015	FORMACIÓN MARÍTIMA Y SANITARIA BÁSICAS	17	33	33	0	17	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415008	INFORMÁTICA	80	7	3	0	10	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415010	INGLÉS MARÍTIMO	18	0	82	0	0	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415027	MANTENIMIENTO RADIOELECTRÓNICO	0	0	0	0	0	100	0

1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415026	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	29	14	14	0	14	14	14
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415035	PRÁCTICAS DE COMUNICACIONES INTERIORES	0	0	0	0	100	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415036	PRÁCTICAS DE RADIOCOMUNICACIONES	20	0	0	0	80	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415034	PRÁCTICAS DE SISTEMAS DE RADIONAVEGACIÓN	0	0	0	0	0	75	25
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415038	PRÁCTICAS EXTERNAS	14	0	0	0	43	43	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415025	PROCEDIMIENTOS RADIOELECTRÓNICOS	0	0	50	0	50	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415033	PROGRAMACIÓN	0	0	50	0	0	50	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415039	PROYECTO FIN DE GRADO	33	0	8	0	17	8	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415007	QUÍMICA	45	13	29	0	10	3	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415023	RADIOTECNIA I	0	0	100	0	0	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415024	RADIOTECNIA II	25	0	0	0	75	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415014	SEGURIDAD MARÍTIMA	17	17	50	0	17	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415030	SISTEMAS DE RADIONAVEGACIÓN	0	0	0	0	0	50	50
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415018	SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	33	33	17	0	17	0	0
1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415017	SISTEMAS DEL BUQUE	0	0	0	0	67	0	33

1415	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	41415021	SISTEMAS ELÉCTRICOS	0	0	80	0	20	0	0
			Totales:	38	9	30	0	14	4	1